



RESULTADO: POSIBLE ACUERDO|| Indicaciones RV: CITACION TRASLADO ESCRITO DE ACUSACION SPOA 050016099166202056275 NI. 2545 SINEISTRO 10304249

Desde Roger Adrián Villalba Ortega <rvillalba@gha.com.co>

Fecha Mar 10/12/2024 16:37

Para audiencias@laequidadseguros.coop <audiencias@laequidadseguros.coop>

CC Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

 1 archivo adjunto (242 KB)

Constancia 10 de diciembre.pdf;

Buenas tardes.

Espero se encuentre bien.

Comendidamente, informo para su conocimiento y tramite consecuente que el día de hoy, 10 de diciembre de 2024, asistí ante la Fiscal 176 de Itagüí al traslado de escrito de acusación en el municipio de Itagüí. Este es un breve resumen de lo sucedido:

1. Nadie asistió, solamente la compañía aseguradora.
2. La sra fiscal me ayudó comunicándose con la hija de la victima la cual se le manifestó el ofrecimiento de **\$ 28 millones** por parte de la compañía.
3. La hija de la victima dijo que lo iba a pensar y lo hablaría con el apoderado.
4. El apoderado de la víctima me llamó tipo 3:30 pm para comunicarme que, si aceptaban el ofrecimiento, toda vez que supuestamente Solobus ofreció 7 millones adicionales; aunado a esto, el apoderado del demandante me facilitó el número de contacto de las personas de Solobus.
5. Por favor encuentren los números de contacto:
 - Hija de la víctima: 3017275173
 - Apoderado de la víctima: 3013180047
 - Dr Juan Carlos, apoderado de Solobus: 3155290473
6. El apoderado de la victima me dijo que quedaban atentos a cualquier información que se necesite para realizar el contrato de transacción y así cerrar el asunto.
7. Para verificar la información que me dijo el apoderado de la víctima, me comuniqué con el Abogado Juan Carlos quien me confirmó el acuerdo, y me dijo que el acuerdo final fue de \$35 millones, que se componen de los \$28 millones de la aseguradora y \$7 millones de ellos (solobus). No obstante, me manifestó que el representante legal de ellos se comprometió a pagar los 7 millones la semana entrante, información importante que se debe poner de presente. Pero es claro que los términos manejados para el pago por la aseguradora con respecto a los \$35 millones se mantiene incólumes.

Por favor encuentren adjunto la constancia.

Atentamente,



gha.com.co

Roger Adrian Villalba Ortega

Abogado Junior

Email: rvillalba@gha.com.co | 301 276 3734

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Enviado: martes, 3 de diciembre de 2024 9:16

Para: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>

Asunto: Indicaciones RV: CITACION TRASLADO ESCRITO DE ACUSACION SPOA 050016099166202056275 NI. 2545 SINEISTRO 10304249

Cordial saludo

Se remiten indicaciones para ser utilizadas en el momento de llevarse a cabo la audiencia programada para el 10 de diciembre de 2024, a las 09:00 hrs.

Siniestro 10304249

Caso OnBase: 213864

Fecha del siniestro: 11 de mayo de 2020

Fecha de aviso: 08/08/2024

Póliza: AA075827

Producto: RCE SERVICIO PUBLICO 0116

Tomador: ALIANZA MEI EMPRESAS S.A.S.

Asegurado: RAMIREZ HERRERA EFRAIN

Prima: Ok

Placa: STC278

Amparos afectados: Lesiones o muerte de una persona /DBT

Valores asegurados: 60 smmlv \$56.668.180

Deducible DBT: 10% min 7 smmlv \$6.144.621=

Conductor: Luis Fernando Usquiano Gallón

Pretensiones: \$229.601.664

RAD 050016099166202056275 fiscalía 176 local de Itagüí Antioquía (Activo)

Convocatoria: MARÍA LIRIA LÓPEZ DE HERRERA.

Antecedentes

IPAT se confirma fecha de ocurrencia.

Responsabilidad: no se determina en el informe de accidente, solo se diagrama la silla y el vehículo automotor. Resultan dos personas lesionadas dentro de ellos MARÍA LIRIA LÓPEZ DE HERRERA.

Se llevo a cabo audiencia contravencional emitiendo fallo en donde indica que no existen suficientes elementos de prueba para establecer responsabilidad a alguna de las partes involucradas dado que se desconoce la forma y la secuencia del siniestro.

Apoderado JORGE IVÁN GONZÁLEZ MORA

lesionada de MARÍA LIRIA LÓPEZ DE HERRERA edad 73 años en calidad de peatón.

HC: paciente presento hemorragia subaracnoidea, fractura de orbita izquierda posible fractura de clavícula y cadera derecha, acortamiento de cuello femoral

DML 18 de diciembre de 2023 incapacidad medicolegal definitiva de 60 días:

- Perturbación funcional de órgano de la locomoción por la limitación para sostenerse y caminar sola o acompañada de carácter permanente;
- perturbación funcional de órgano de la audición por perdida de la audición completa de oído izquierdo de carácter permanente;

- Deformidad física que afecta el cuerpo de carácter permanente por la postración obligada

PCL: emitida por la junta regional de calificación de Antioquia certifica el 21.50% con fecha de estructuración del 28/02/2024

Indicaciones:

Conforme con lo anterior, agradezco por favor su asistencia a la diligencia programada, verificar las pretensiones del afectado y los documentos con los que las soporta.

Indicar que nos asiste ánimo conciliatorio. Ofrecer máximo hasta \$28.000.000= tratemos de llegar a un acuerdo.

En el evento que en audiencia aporten documentos que permitan realizar un nuevo análisis, favor tomar fotos enviarlas adjuntas al presente correo y comunicarse conmigo al 6019142114 ext 1293 con el fin de revisar el caso.

Cordialmente

Audiencias- Jazmin Mojica

Gerencia Nacional de Indemnizaciones

* audiencias@laequidadseguros.coop | + www.laequidadseguros.coop

Bogotá D.C.– Colombia



P Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente

NOTA CONFIDENCIAL. "La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor

De: audiencias

Enviado el: jueves, 28 de noviembre de 2024 4:46 p. m.

Para: GHA NÉSTOR RICARDO GIL RAMOS <ngil@gha.com.co>; GHA Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>

Asunto: RV: CITACION TRASLADO ESCRITO DE ACUSACION SPOA 050016099166202056275 NI. 2545 SINEISTRO 10304249

Cordial saludo

Solicito de su agendamiento en virtud de la convocatoria a la audiencia de conciliación prejudicial citada para el 10 de diciembre de 2024 a las 09:00 hrs, agradezco me pueda confirmar su disponibilidad para la atención de la misma.

Cordialmente

Audiencias-Gerencia Nacional de Indemnizaciones

📞 Celular 3103109023

✉ audiencias@laequidadseguros.coop | www.laequidadseguros.coop

Bogotá D.C.– Colombia



🌱 Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente

NOTA CONFIDENCIAL. "La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor

De: Cecilia Diaz Afanador <cecilia.diaz@fiscalia.gov.co>

Enviado el: jueves, 28 de noviembre de 2024 2:03 p. m.

Para: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>; notificaciones@gha.com.co

Asunto: CITACION TRASLADO ESCRITO DE ACUSACION SPOA 050016099166202056275 NI. 2545

Doctor

DIEGO SEBASTIAN ALVAREZ URREGO

Representante Seguros la Equidad

Por medio del presente, remito archivos adjuntos con CITACIÓN TRASLADO ESCRITO DE ACUSACIÓN SPOA 050016099166202056275 NI. 2545.

Atentamente,

CECILIA DIAZ AFANADOR

FISCALÍA 176 LOCAL

Teléfono (604) 5903108 Ext. 41034

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Carrera 52 No. 51 - 40 Piso 2 CAMI

ITAGUI ANTIOQUIA

Email: cecilia.diaz@fiscalia.gov.co

Cuidemos del medio ambiente. Por favor no imprima este e-mail si no es necesario.

NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.